INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las **11:00 horas** del día veintidós de noviembre del año 2023, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH), los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General N° 036 de fecha 14 de noviembre de 2023, integrado por Ing. Civil CÉSAR RUBÉN CANTERO FIGUEREDO, Gerente de la Gerencia Administrativa; la Abogada JAZMÍN MONTSERRAT ACOSTA BRITTO, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. ANALÍA ORTÍZ CHAVES por la Jefatura de Control y Seguimiento; el Lic. ROBERTO MELGAREJO, Gerente de la Gerencia de Operaciones y Tecnologías; y el Lic. ALBERTO FERMIN GIMÉNEZ, como miembro Administrador de Contrato. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, acto por el ***cual se presenta el informe de evaluación de ofertas*** del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID Nº 424.797.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: GUSTAVO DANIEL ROJAS; PRINTEC S.A.; J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A.; SERVIPRO S.R.L.; SEGEL LOGISTICA.-

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Que, la fecha de apertura fijado para el día ocho del mes de noviembre del año 2.023, fue prorrogado considerando que solo las empresa STARNET DE ABILIO CORVALÁN y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., presentaron sus ofertas, se procedió a dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021, y se devolvió el sobre sin abrir.

Que, en fecha catorce de noviembre del año 2023, en virtud a lo establecido en el Art.34, inc. "C" de la Ley 2051/03, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

N°	RUC	Empresa	Correo electrónico
1	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
2	2553922-1	SOUTH IT CONSULTING ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE	machado.elizalde@gmail.com
3	2046134-8	STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN	ventas.starnet@gmail.com

1.1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A los efectos de comparación de los precios ofertados, se presenta el cuadro de oferta de los oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	29.711.000
2	SOUTH IT CONSULTING ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE	31.738.200
3	STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN	34.600.000

1.2. OBSERVACIONES REALIZADAS:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, no se dejaron asentadas observaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49 del Decreto 2992/19 y demás concordantes,constatándose cuanto sigue:

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Mat. Analía C. Ortiz Ch., Directora

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta y lista de precios deben ser completados y firmados por el oferente	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta - ***Persona Física***	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC - ***Persona Física***	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas de la Dirección de Registros Públicos	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder otorgado por escritura pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. tales como actas asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	Cumple. fs. 01 al 04	Cumple. fs. 05	No aplica	No aplica	Cumple. Consta en el Certificado SIPE N° 1772617 fs. 13 - orden 004	Cumple. Consta en el Certificado SIPE N° 1772617 fs. 13 - orden 005 - Acta de Asamblea
2	SOUTH IT CONSULTING ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE	Cumple. fs. 01 al 04	Cumple. fs. 05	Cumple. fs. 07	Cumple. fs. 09 al 10	No aplica	No aplica
3	STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN	Cumple. fs. 01 al 04	Cumple. fs. 05	Cumple. fs. 07	Cumple. Consta en el Certificado SIPE N° 1773915 - Orden 003	No aplica	No aplica

En cuanto a los documentos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

2.1. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LA OFERENTE:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

- **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.:**

Por nota de fecha 16/11/2023 remitido a la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. recepcionado en el email licitaciones.pyinsumos@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura.
- Copia de contratos y/o facturaciones que certifiquen la experiencia en ventas de equipos, repuestos y/o insumos informáticos.
- Declaración Jurada de contar con una oficina de atención y/o venta (Podrá ser verificado por el Comité Evaluador).

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora

La citada empresa respondió en fecha 17/11/2023, por nota acompañando 08 (ocho) fojas, adjuntando el los siguientes documentos: Declaración Jurada de contar con una oficina de atención, Certificado de Cumplimiento Tributario; y facturaciones de los años 2020, 2021 y 2022.-

- **SOUTH IT CONSULTING DE ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE:**

Por nota de fecha 16/11/2023 remitido a la empresa SOUTH IT CONSULTING DE ROBERTO MACHADO recepcionado en el email machado.elizalde@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

- ➔ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura.
- ➔ Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar sección de formularios.
- ➔ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- ➔ Copia de contratos y/o facturaciones que certifiquen la experiencia en ventas de equipos, repuestos y/o insumos informáticos.
- ➔ Declaración Jurada de contar con una oficina de atención y/o venta (Podrá ser verificado por el Comité Evaluador).

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento la citada empresa **NO CONTESTÓ** al requerimiento solicitado por el Comité de Evaluación.

- **STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN:**

Por nota de fecha 16/11/2023 remitido a la empresa STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN, recepcionado en el email ventas.starnet@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

- ➔ Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar sección de formularios.
- ➔ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- ➔ Copia de contratos y/o facturaciones que certifiquen la experiencia en ventas de equipos, repuestos y/o insumos informáticos.
- ➔ Declaración Jurada de contar con una oficina de atención y/o venta (Podrá ser verificado por el Comité Evaluador).

La citada empresa respondió en fecha 20/11/2023, por nota acompañando 27 (veintisiete) fojas, adjuntando el los siguientes documentos: Declaración Jurada de miembros, Patente comercial del municipio; Copia de contratos y facturaciones de los años 2020, 2021 y 2022; y Declaración Jurada de contar con una oficina de atención.-

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la empresa SOUTH IT CONSULTING DE ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

	Documentos Legales	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.		SOUTH IT CONSULTING ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE		STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN	
		Documento Verificado	Cumple/No Cumple	Documento Verificado	Cumple/No Cumple	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Consta en el SIPE N°	**Cumple**	No presento	**No Cumple**	Presenta Certificado de no estar	**Cumple**

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

		1772617 - Orden 015 fs.13				inscripto IPS N° 63667/23	
2	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar	Presenta en fs. 10	**Cumple**	No presento	**No Cumple**	Presenta a requerimiento	**Cumple**
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta a requerimiento	**Cumple**	Presenta Certificado N° 4270165435980 fs. 08	**Cumple**	Presenta Certificado N° 4270165471269 fs. 12	**Cumple**
4	Patente Comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente	Consta en el SIPE N° 1772617 - Orden 019 fs.13	**Cumple**	No presento	**No Cumple**	Presenta a requerimiento	**Cumple**
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Consta en el SIPE N° 1772617 - Orden 003 fs.13	**Cumple**	No aplica	**No aplica**	No aplica	**No aplica**
		Consta en el SIPE N° 1772617 - Orden 001 fs.13	**Cumple**	No aplica	**No aplica**	No aplica	**No aplica**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las empresas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Como se podrá observar, el oferente SOUTH IT CONSULTING ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE, no contestó al requerimiento solicitado por el comité de evaluación, por lo que este comité no puede tener la certeza de que el oferente cuente o cumpla con los ítems solicitados, por tanto en función a sus atribuciones, procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa SOUTH IT CONSULTING ROBERTO MANUEL MACHADO ELIZALDE, por no ceñirse a los procedimientos dispuestos en el artículo 62 del decreto 2992/19 - *Disconformidades, Errores y Omisiones*.

Habiendo el comité de evaluación analizado los documentos indicados ut supra, se concluye que las empresas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN, han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación referente a los puntos expuestos.

VERIFICACIÓN DEL ART. 40 POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

	ARTÍCULO 40		Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
	OFERENTE	**MIEMBROS**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	Jeine Carla Silva Rodler	Sin registros	Sin registros
		Cristina Piris Figueredo	Sin registros	Sin registros
3	STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN	Abilio Rafael Corvalán	Sin registros	Sin registros

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Conforme a las verificaciones, las empresas oferentes no presentan ningún impedimento, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 Incs. "a, b, d, m, n" de la ley 2051/03 y Nº 6716/2021, y en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/000 "De la Función Pública" corroborado en la base de datos de la Secretaría de la función Pública conforme a las constancias observadas No Registra Datos.

Se verificó que las firmas oferentes han presentado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejado los datos en el SICP - Inhabilitados, las personas no registran "Sanciones a Proveedores", por lo que las mismas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

3. TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS (PARA VERIFICAR ERRORES ARITMÉTICOS)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art. 67° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios ofertadas por los oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes, se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	29.711.000
2	STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALÁN	34.600.000

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.-**

3.2. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.
MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN).

Este Comité de Evaluación conforme al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ha procedido a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio dicho certificado, constatando que ninguno de los oferentes posee el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para este llamado.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que no se aplica a ninguna oferta el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1. Por lo tanto; Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa: **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.-**

3.2.1. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentran excluidas de la aplicación de este margen...".-*

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Seguimiento

4.VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Anexo de llamado.

4.1. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP N° 1890/2020. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po). En caso de que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (-25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante,se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

➔ **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.:**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Referencial(PRSCIP)	Precio Ofertado	Margen de Diferencia
1	Kit de Mantenimiento Impresora HP Laserjet 4015X de 110 voltios Cod RM1-4554-000	1	3.550.000	2.522.000	-29%
2	Kit de Mantenimiento Impresora HP Enterprise M605 F2G77-67901	1	4.160.000	4.127.000	-1%
3	Kit de Mantenimiento (fusor) para impresora HP Laserjet Managed MFP E52645dn (1PS54A) de 220V Cod RM2-2586-000CM	1	6.003.333	3.606.000	-40%
4	Kit de Mantenimiento (fusor) para impresora HP Laserjet Managed MFP E50145 de 220V Cod RM2-5692	1	5.986.667	5.986.000	0%
5	Photoconductor PCU para impresora Ricoh SP4510 Cod. 407324 para 220v	1	893.333	1.120.000	25%
6	Photoconductor PCU para impresora Ricoh MP402SPF Cód. M9060118 para 220v	1	1.412.500	1.300.000	-8%
7	Kit de mantenimiento (FUSOR) para impresora Ricoh SP4510SF (407342) de 220v -	1	3.518.333	1.450.000	-59%
8	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh MP402SPF de 220V	1	2.485.333	3.220.000	30%
9	Kit de mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh IM 550	1	4.233.333	3.190.000	-25%
10	Kit de mantenimiento (fusor) para impresora Ricoh P-800	1	4.233.333	3.190.000	-25%

Los precios ofertados en los ítems 1, 3, 5, 7, 8 se encuentran fuera del rango dispuesto por las normativas legales.

4.1.1 Solicitud de Aclaración de las ofertas y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 62 del Decreto 2992/19; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar al oferente la siguientes aclaraciones:

➔ **Al oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.:**

Por nota de fecha 16/11/2023, remitida al email licitaciones.pyinsumos@gmail.com, con acuse de recibo, se requirió la aclaración, desglose y justificación en cuanto a la composición de precios de la oferta:

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

La citada empresa adjunto el desglose de sus precios:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio del Costo*	*Gastos Financieros*	*Gastos del Personal*	*Flete*	*Utilidad*	*Impuestos*	*Precio Unitario Total (IVA Incluido y otros costos)*
1	*Kit de Mantenimiento Impresora HP Laserjet 4015X de 110 voltios Cod RM1-4554-000*	*HP*	*EEUU - PAÍSES LICENCIATARIOS*	*1.765.400*	*15.889*	*35.308*	*17.654*	*458.563*	*229.281*	*2.522.000*
3	Kit de Mantenimiento (fusor) para impresora HP Laserjet Managed MFP E52645dn (1PS54A) de 220V Cod RM 2-2586-000 CM	HP	EE - PAÍSES LICENCIATARIOS	2.524.200	22.718	50.484	25.242	655.661	327.830	3.606.000
5	Photoconductor PCU para impresora Ricoh SP4510 Cod. 407324 para 220v	RICOH	CHINA	784.000	7.056	15.680	7.840	203.644	101.822	1.120.000
7	Kit de mantenimiento (FUSOR) para impresora Ricoh SP4510SF (407342) de 220v -	RICOH	CHINA	1.015.000	9.135	20.300	10.150	263.646	131.823	1.450.000
8	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh MP402SPF de 220V	RICOH	CHINA	2.254.000	20.286	45.080	22.540	585.477	292.738	3.220.000

Adicionalmente, este comité consideró necesario ampliar la evaluación de los precios ofertados y la respuesta del oferente por lo que generó el Expediente Nº 011278 de fecha 20/11/2023, por el cual se solicitó al Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicación, el análisis de precio y que indique si los precios detallados por el oferente citado más arriba están enmarcados y/o corresponden a precios reales del mercado, lo cual dio el siguiente resultado:

"Al Coordinador del Comité de Evaluación, en relación a la evaluación de precios solicitada de los ítems Nº 1, 3, 5, 7 y 8, del llamado de Contratación Directa Nº 13/2023, ID Nº 424797 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS FOTOCOPIADORAS", se verificó los precios ofertados por la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., si bien en los ítems 5 y 8 los precios están por encima de los precios promedios establecidos para el presente llamado y los ítems 1, 3 y 7, en donde los precios están por debajo del precio promedio establecido, Además verificando el formulario de ofertas, el mismo oferta las marcas originales solicitadas. Cabe señalar que desde el punto de vista técnico, en el proceso de recepción de los repuestos serán verificados la calidad de los bienes recibidos conforme las ofertas adjudicadas, a fin de recibir los repuestos originales de la marca correcta y no afectar el funcionamiento de un equipo de forma permanente".-

<u>ANÁLISIS DEL COMITÉ</u>:

El Comité de Evaluación, refrendado por el Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicación, encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma ***PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.***, en cuanto a los precios que se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (-25%) y por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial, se puede observar que la firma justificó detalladamente la composición de su precio, por lo que este comité da por aceptada el desglose y justificación de los precios de su oferta y se procederá a la verificación de los demás criterios de evaluación.

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J Nº 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

4.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: Según se verificó, en los datos de la contratación la misma, No Aplica para el llamado.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

4.3.1 - EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA		PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	
		Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
1	Experiencia mínima de (3) años 2022-2021-2020 que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la experiencia en de venta de Equipos, repuestos y/o insumos informáticos (contratos y/o facturaciones,) ya sea en sector público o privado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2022-2021 y 2020. Si el oferente presentará documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados La acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	-Presenta Factura N° 001-001-0004416 de fecha 15/07/2020, a nombre de FM COMERCIAL por un monto de Gs. 21.148.500 -Presenta Factura N° 001-001-0009115 de fecha 02/03/2021, a nombre de OFICINAS PARAGUAY S.A. por un monto de Gs. 21.390.000 -Presenta Factura N° 001-001-0010865 de fecha 05/04/2022, a nombre de FM COMERCIAL por un monto de Gs. 35.948.400 Presenta Contrato N° 18/2022 de fecha 02/12/2022 con el Ministerio de la Mujer, por un monto de Gs. 70.864.000 Ref. Monto Máximo Proceso Licitatorio : 196.000.000.-	Cumple

4.3.2 - CAPACIDAD TÉCNICA:

CAPACIDAD TÉCNICA		PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	
		Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
1	Deberá contar con Licencia o Patente Comercial que lo habilita para operar como comercio de venta de Equipos y/o repuestos de productos informáticos	Consta en el SIPE N° 1772617 - Orden 019 fs.13	Cumple
2	Deberá contar con una Oficina de atención y/o venta	Presenta a requerimiento Declaración Jurada	Cumple

4.3 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

De conformidad a lo establecido en el apartado SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Carta de Invitación se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentada por la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

N°	Repuestos para Impresoras y Fotocopiadoras	Cantidad	Cumple/No Cumple
1	Kit de Mantenimiento Impresora HP LaserJet 4015X de 110 voltios Cód. RM1-4554-000	1	Cumple
2	Kit de Mantenimiento para impresora HP Enterprise M605 F2G77-67901	1	Cumple
3	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora HP LaserJet Managed MFP E52645dn (1PS54A) de 220V Cod. RM 2-2586-000CN	1	Cumple
4	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora HP LaserJet Managed MFP E 50145 de 220V Cod. RM2-5692	1	Cumple
5	Photoconductor -PCU para impresora Ricoh SP 4510 Cod. 407324 para 220V	1	Cumple
6	Photoconductor -PCU para impresora Ricoh MP402SPF Cod. M9060118 para 220V	1	Cumple

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Mtra. Analía C. Ortiz Ch., Directora

7	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh SP4510SF (407342) de 220V	1	Cumple
8	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh MP402SPF de 220V	1	Cumple
9	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh IM 550	1	Cumple
10	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh P-800	1	Cumple

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este Comité observa que la oferta presentada por la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, con RUC N° 80096504-3, cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por ende reúne las calificaciones necesaria para ejecutar el contrato; por lo que este comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la firma de referencia.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, con RUC N° 80096504-3, el llamado Licitación por Contratación Directa N° 13/2023 "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS**", ID N° 424797; bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual,** por un monto máximo de **Gs. 196.000.000 (Guaraníes Ciento noventa y seis millones)** IVA Incluido y un monto mínimo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)** IVA incluido; para la provisión de los bienes indicados, según se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Kit de Mantenimiento Impresora HP Laserjet 4015X de 110 voltios Cod RM1-4554-000	Unidad	Unidad	1	2.522.000	2.522.000
2	Kit de Mantenimiento Impresora HP Enterprise M605 F2G77-67901	Unidad	Unidad	1	4.127.000	4.127.000
3	Kit de Mantenimiento (fusor) para impresora HP Laserjet Managed MFP E52645dn (1PS54A) de 220V Cod RM 2-2586-000 CM	Unidad	Unidad	1	3.606.000	3.606.000
4	Kit de Mantenimiento (fusor) para impresora HP Laserjet Managed MFP E 50145 de 220V Cod RM2-5692	Unidad	Unidad	1	5.986.000	5.986.000
5	Photoconductor PCU para impresora Ricoh SP4510 Cod. 407324 para 220v	Unidad	Unidad	1	1.120.000	1.120.000
6	Photoconductor PCU para impresora Ricoh MP402SPF Cód. M9060118 para 220v	Unidad	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
7	Kit de mantenimiento (FUSOR) para impresora Ricoh SP4510SF (407342) de 220v	Unidad	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
8	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh MP402SPF de 220V	Unidad	Unidad	1	3.220.000	3.220.000
9	Kit de mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh IM 550	Unidad	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
10	Kit de mantenimiento (fusor) para impresora Ricoh P-800	Unidad	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
PRECIO TOTAL						**29.711.000**

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Matr. Amalia C. Ortiz Ch. Directora

En caso de adjudicarse, el pago por los bienes adquiridos que afecte al Ejercicio 2024, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2024 y a la emisión del código de contratación correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Civil César Cantero
Coordinador

Abog. Jazmín Monserrat Acosta
Miembro

C.P. Analía Ortiz Chaves
Miembro

Lic. Roberto Narciso Melgarejo
Miembro

Lic. Alberto Fermín Gimenez
Miembro/Adm. del Contrato

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
de Habilitación